

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de General Bravo, N. L., siendo las quince horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Dr. Arroyo número 315 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de la funcionaria y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Jorge Luis Salinas González, Consejero Presidente; C. Karina Alanís Cantú, Consejera Secretaria en funciones; así mismo el C. José Antonio Hernández Miranda, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Juventino Carrillo Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Sanjuanita Yadira Niño Salazar, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; y el C. Ángel Servando González Uribe, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de General Bravo y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de General Bravo y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los

Jose Antonio Hernandez
Karina Alanis Cantu
Juventino Carrillo Sanchez
Sanjuanita Yadira Niño Salazar
Angel Servando Gonzalez Uribe

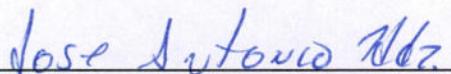
presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de General Bravo y el Instituto Nacional Electoral, al Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con ocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Karina Alanís Cantú, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



C. Jorge Luis Salinas González
Consejero Presidente



C. Karina Alanís Cantú
Consejera Secretaria en funciones



C. José Antonio Hernández Miranda
Consejero Vocal en funciones



Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Ayala

Representante del
Partido Morena